

N  
O  
T  
A  
D  
E  
P  
R  
E  
N  
S  
A



Ayuntamiento de Tres Cantos



TRES CANTOS  
respira vida

## Durante el estado de alarma por el COVID-19

### **El Ayuntamiento de Tres Cantos cumple las medidas implantadas por la Comunidad de Madrid sobre animales domésticos**

- **Está permitido pasear al perro por los alrededores del domicilio, de forma individual, evitando la formación de grupos y por el tiempo estrictamente necesario**
- **Solo las personas autorizadas por el Ayuntamiento pueden alimentar las colonias felinas priorizando horarios de menos afluencia y espaciando el máximo de días posibles**

**17 de marzo de 2020.-** La Comunidad de Madrid, en su apuesta por la protección y el bienestar de los animales ante el coronavirus (COVID-19), ha preparado, a través del Comisionado de Bienestar Animal, una serie de recomendaciones en relación a la atención y cuidado de los mismos ante este contexto de pandemia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud.

El Gobierno regional aclara que **los animales no transmiten ni padecen el coronavirus**. No existe evidencia científica alguna que lo corrobore. Como medida general, las autoridades sanitarias recomiendan lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, mantener una distancia social, cubrirse al toser o estornudar, con el ángulo interno del codo o con un pañuelo desechable, nunca con la mano, y evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

En ese sentido, estas medidas higiénicas generales deberán aplicarse igualmente a las personas con los animales de compañía, especialmente tras mantener contacto con ellas.

En el comunicado se aconseja pasear a los animales **de forma individual**, evitando la formación de grupos, para paliar el estrés ante esta situación de aislamiento. También **recomienda que los paseos se realicen en los alrededores del domicilio, y por el tiempo estrictamente necesario, respetando siempre las normas higiénicas**.



Ayuntamiento de Tres Cantos



TRES CANTOS  
respira vida

Los responsables de animales domésticos que no vivan en el mismo domicilio podrán acudir al lugar donde se encuentren los animales para prestarles los cuidados necesarios.

En el caso de las **colonias felinas controladas**, las personas o asociaciones que las atienden podrán acudir al lugar donde se encuentren las mismas para proporcionarles la alimentación necesaria, priorizando el horario de menos afluencia y espaciando el máximo de días posibles.

### **Cuidadores con síntomas o positivos en coronavirus**

Los propietarios y poseedores que tengan síntomas o hayan dado positivo al coronavirus, o que por ser personas de riesgo no quieren o pueden salir, se recomiendan que deleguen preferentemente el cuidado de los animales a un familiar o conocido para evitar riesgos.

Asimismo, los utensilios habituales de los animales como comederos, bebederos y métodos de sujeción, se renovarán o de no ser posible, se desinfectarán adecuadamente antes de traspasarlos a otra persona.

En caso de que las personas positivas mantengan a los animales en casa, deberán lavarse las manos con frecuencia. Por otra parte, se seguirá fomentando el voluntariado de las personas, bajo el paraguas de todas las recomendaciones sanitarias, para el cuidado de los animales.

### **Centro de Atención Integral de Animales**

El Centro Integral de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid (CIAAM) es un centro regional puntero a favor del bienestar animal, que sigue prestando sus servicios a 78 Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes que tienen firmado un convenio de recogida de perros y gatos abandonados con la Comunidad de Madrid. Ante las circunstancias de pandemia, el centro no está abierto al público en estos momentos, aunque sus trabajadores siguen acudiendo para garantizar el cuidado de los animales acogidos.

La Comunidad de Madrid proseguirá también el contacto constante con las entidades de defensa de los animales, los ayuntamientos y los veterinarios para detectar cualquier necesidad que pueda surgir. En ese sentido, los procedimientos de adopción de los animales en los centros de recogida seguirán realizándose, si bien se realizarán por medios telemáticos.

Por último, el Gobierno regional quiere hacer un llamamiento para evitar el abandono de animales ante el coronavirus. Asimismo, agradecemos la labor que realizan diariamente todas las entidades, especialmente ante

N  
O  
T  
A  
D  
E  
P  
R  
E  
N  
S  
A



**Ayuntamiento de Tres Cantos**



**TRES CANTOS**  
respira vida

esta situación, así como la tenencia responsable que están demostrando los madrileños con sus animales de compañía.